



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0038180/2019

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el segundo semestre de 2019, formulada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes para el segundo semestre del corriente año lectivo, a los Profesores Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, que se mencionan en el anexo de la presente, en la asignatura que para cada caso se indica.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese